



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Siendo las 16:00 dieciséis horas del 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, ubicadas en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez número 2343 dos mil trescientos cuarenta y tres, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 27, 28 y 29, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 6, 7, 8, 9 y 10, de su Reglamento, se reunieron los ciudadanos David Cabrera Hermosillo, Procurador Estatal de Protección al Ambiente, Edgar Rafael García Reséndez, Director Jurídico y de Procedimientos Ambientales y Víctor Alvaro Correa Torres Director de Inspección y Vigilancia Ambiental quien tiene funciones de control interno, todos adscritos a esta Procuraduría, a efecto de sesionar de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día:

- I. Confirmación de asistencia y quórum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Hacer del conocimiento a todos los miembros del Comité de Clasificación de Información de esta Unidad de Transparencia, respecto del Acuerdo publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco el 26 de noviembre de 2015, emitido por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, mediante el cual instruye a todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco para informar cuales de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a la esfera de competencias son aplicables a efecto de su publicación en los medio electrónicos, así como en la plataforma nacional de transparencia.
1. Acto seguido, el Licenciado David Cabrera Hermosillo, solicita al Secretario del Comité verifique la asistencia de las personas mencionadas y si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, lo que se confirma y se hace constar que si se cuenta con el quórum necesario para sesionar.
2. En ese sentido, se declara formalmente instalado el Comité para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa y se solicita al Secretario se someta a consideración de los miembros la aprobación del orden del día.

Una vez consultados los integrantes del Comité SE APRUEBA el orden del día.

Posterior a ello, el Presidente del Comité solicita al Secretario lleve a cabo el desahogo del orden del día aprobado el cual fue del tenor siguiente:





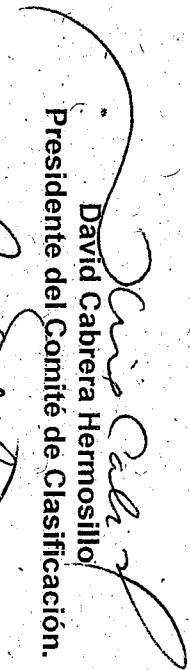
3. Se hace del conocimiento del requerimiento hecho por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco a efecto de señalar cuales de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información encuadrar en las competencias y atribuciones de este Sujeto Obligado.
4. Derivado de lo anterior, se instruye al Secretario de este Comité para que en conjunto con el personal de enlace de la Unidad de Transparencia se haga el análisis correspondiente a dicho catálogo y una vez que se haya realizado someterlo a validación de todos los miembros del Comité de Clasificación de Información de esta Unidad de Transparencia.

Por tanto, se hace constar como punto de acuerdo el siguiente:

**Primero:** Se realice por parte del Director Jurídico y el enlace de la Unidad de Transparencia el proyecto relativo a las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública que dentro de la esfera de competencias corresponden a este Sujeto Obligado.

**Segundo:** Asimismo se convoca a la siguiente sesión programada para el 18 de diciembre siguiente a efecto de realizar la validación antes referida y de manera posterior hacer del conocimiento al H. Instituto de Transparencia e Información Pública del Jalisco dentro del término establecido para ello.

Sin otro asunto que tratar por el momento, se da por concluida la presente reunión, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince, firmando este documento quienes en ella intervinieron.

  
David Cabrera Hermosillo  
Presidente del Comité de Clasificación.

  
Mtro. Edgar Rafael García Reséndez  
Secretario del Comité de Clasificación

  
Ing. Víctor Alvaro Gómez Torres  
Control Interno

FRGR/LOC

